

Guayaquil, marzo 17 del 2010

Señores
ACCIONISTAS de PROCULMAR S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2009 de la Cía. PROCULMAR S.A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

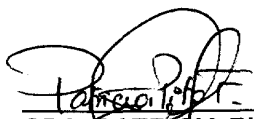
Analizando el estado de Pérdidas y Ganancias, en este periodo económico, la compañía obtuvo por Ingresos Operacionales la cantidad de \$.3'921.405,39 y por los ingresos no operacionales \$.25349.66 dando un total de Ingresos por la cantidad de \$.3'946.755,05 y los costos y gastos sumaron la cantidad de \$3'931.197,41 lo cual nos da una utilidad de \$.15.557,64 . En lo que respecta al Balance General puedo mencionar que la compañía en este año efectuó un aumento de capital para fortalecer el su Patrimonio.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resalto los siguientes puntos:

- Los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


CPA PATRICIA PITA F.
COMISARIO

